Sáchica, 09 de diciembre de 2025

No. CI
SCTC -172-2025

Maestra
SANDRA MIREYA BECERRA QUIROZ
Secretaria de Cultura y Patrimonio
Tunja

Asunto: Solicitud de suspensión – Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.7956998/2302 del 2025

Respetada Maestra

Reciba un cordial y respetuoso saludo, de parte de Administración Municipal "Comprometidos con Sáchica 2024-2027", augurándoles éxitos en sus labores cotidianas.

En consideración a lo establecido dentro del Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.7956998/2302 del 2025, suscrito entre la Gobernación de Boyacá y el Municipio de Sáchica, de manera atenta y respetuosa solicitamos la SUSPENSIÓN temporal del mismo.

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar el adecuado cumplimiento técnico y legal de las obligaciones pactadas. Dentro de las actividades contempladas, específicamente en el proceso de inventario del patrimonio inmueble, es indispensable contar previamente con la autorización formal de los propietarios de los inmuebles identificados, con el fin de efectuar los levantamientos arquitectónicos, perimétricos y demás actividades técnicas requeridas.
No obstante los esfuerzos adelantados, a la fecha no se cuenta con la totalidad de los permisos, situación que imposibilita la continuidad del proceso y podría afectar los resultados, la fidelidad de la información y el alcance del convenio.

Por lo anterior y en aras de salvaguardar el estricto cumplimiento de los objetivos y metas, así como los principios de responsabilidad administrativa, planeación y eficiencia, se solicita la SUSPENSIÓN mientras se obtienen los permisos y autorizaciones necesarios y se garantizan las condiciones para la ejecución adecuada de las actividades.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a las directrices, procedimientos o requisitos adicionales que desde esa Secretaría se determinen para formalizar la suspensión.

Cordialmente

DAVID AMADO SIERRA
Alcalde Municipal

	NOMBRE	CARGO
Proyectó:	Angelica María Sierra	Auxiliar Administrativa
Revisó:	Gustavo Corredor Alipio	Secretario de Cultura, Turismo y Comunicaciones
Aprobó:	David Amado Sierra	Alcalde Municipal